

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la Ley n° 19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración del Estado 2.- La Ley 2.9951 sobre presupuesto del sector público del año 2013 3.- La resolución n° 1.600 de 2008 de la Contraloría Regional de la República 4.- La Ley 18.778 de 1989 relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas 5.- Lo dispuesto en la ley 19.949 de 2004 que dio origen Legal al Sistema Chile Solidario 6.- Lo dispuesto en oficio Circular N° 01-A 1468 del Ministerio de Desarrollo Social. 7.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 30 de fecha 17 de 01 de 2013 del Ministerio de Hacienda que asigna el presupuesto y distribuye los cupos regionales para el año 2013.- 8.- La Resolución Exenta N° 093 de fecha 01-02 2012 de Intendencia Región del Maule. 9.- Decreto Exento N° 1775 de fecha 24 de Mayo de 2013 que designa como Alcalde Subrogante al Administrador Municipal Sr. Huber Hidalgo Venegas. 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio N° 1004 de 06 de Diciembre de 2012 mediante asumo Funciones como Alcalde de la Comuna de Longaví:

DECRETO:

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS

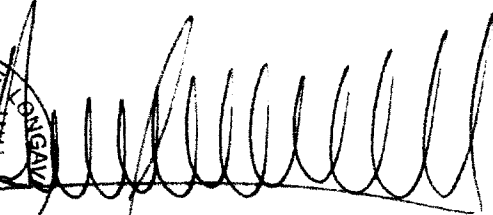
SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

%	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATerno	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC. INI	DIRECCION	PUNTAJE
100	0007403068	1	BUSTAMANTE	PRADO	JUANA VALENTINA		2324	01/08/201	LADO ESCUELA 0	2177
100	0007403022	2	FUENTEALBA	ROCHA	ROSA DEL CARMEN		2324	01/08/201	PASAJE EL LIBERTADOR 0	3306
100	0007403141	3	ALARCÓN	PEREIRA	RAÚL DEL CARMEN		2324	01/08/201	CAMINO AL MOLINO 0	4004
100	0007403103	4	GONZÁLEZ	RAMÍREZ	LUIS ALBERTO		2324	01/08/201	MESAMAVIDA CENTRO 0	4487
100	0007403077	5	DÍAZ	CASTILLO	SEBASTIÁN DEL CARMEN		2324	01/08/201	CAMINO AL GUINDO 0	9971

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



LORENA GALVEZ GALVEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



HUBER HIDALGO VENEGAS  
ALCALDE (S)

DRomero/TCámara

**DISTRIBUCIÓN:**  
Intendencia Regional  
Gobernación Provincial  
Depto. Finanzas y Administración  
APR  
Oficina de Partes  
Archivo Dídaco

Municipalidad de Longavi  
FPS - SUBSIDIOS  
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longavi  
DECRETO N° : 2325  
FECHA : 22/07/2013

V I S T O S :

1.- Lo dispuesto en la Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración del Estado 2.- La Ley N° 29951 sobre presupuesto para el sector Público para el año 2013. 3.- La resolución n° 1600 de 2008, de la Contraloría Regional de la República 4.- La Ley 18778 de 1969, relativas al funcionamiento del Programa de subsidio al pago del consumo de agua potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas 5.- Lo dispuesto en la ley 19.949 (05.06.2004) que dio Origen Legal al sistema Chile Solidario 6.-Lo dispuesto en oficio Circular N° 01-A 1468 del Ministerio de Desarrollo Social. 7.- Lo dispuesto en decreto Exento N° 30 de fecha 17 de Enero de 2013 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y Distribuye los Cupos Regionales para subsidio del Agua Potable para el año 2013. 8.- Decreto Exento N° 1775 de fecha 24 de Mayo de 2013 que designa como Alcalde Subrogante al Administrador Municipal Sr. Huber Hidalgo Venegas 9.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio N° 1004 del 06 de diciembre de 2012 mediante asumo funciones como Alcalde de la Comuna de Longavi DECRETO:

D E C R E T O :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

N° SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	PEC.IN.	DIRECCION	PUNTAJE
100	00000503314-4	1	MÉNDEZ	RIQUELME	ROSA ELENA		2325	01/08/2013	LAS ARAUCARIAS 404	2996

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



HUBER HIDALGO VENEGAS  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:  
Intendencia Regional  
Gobernación Provincial  
Depto. Finanzas y Administración  
Oficina de Partes  
Archivo DIDECO